



Cien años de Revolución

El magonismo

D. Bahen, A. Hernández
FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA
energia@fte-energia.org

La obra de Ricardo Flores Magón, y del magonismo, está en el interés de la clase obrera mexicana en el presente momento de la lucha de clases. A partir del periódico Regeneración, los magonistas desarrollaron ideas que evolucionaron preparando las condiciones para la Revolución Mexicana. Los magonistas no se limitaron a la propaganda sino que intervinieron en acciones directas, tanto en las huelgas de la época como en acciones armadas. El 25 de junio de 1908 fue la fecha acordada por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano para estallar la Revolución. A partir de esa experiencia, pronto se generalizaría el movimiento armado en todo el país con la consigna magonista de ¡Tierra y Libertad! enarbolada por Emiliano Zapata. Durante el transcurso de la Revolución, Flores Magón y otros magonistas se mantuvieron firmes adelantándose a los acontecimientos. Para los trabajadores, la necesidad de luchar organizados, con base en un Programa, con independencia de clase y por reivindicaciones inmediatas e históricas tiene cabal vigencia. La obra de Ricardo Flores Magón debe estudiarse y comprenderse.

1 INTRODUCCION

Ricardo Flores Magón nació el 16 de septiembre de 1874, en San Antonio Eloxochitlán, municipio de Teotitlán del Camino, Oaxaca. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la ciudad de México. Siendo estudiante sufrió el primer encarcelamiento [40].

En 1892, los estudiantes desafiaron a la dictadura de Porfirio Díaz y realizaron una manifestación en la capital del país. La marcha fue disuelta por la policía de la dictadura que detuvo a los organizadores, entre ellos, a Ricardo Flores Magón, quien fue llevado a la cárcel de Belén.

Al salir de la prisión, Ricardo abandonó los estudios e ingresó como redactor del periódico *El Demócrata*, mismo que pronto fue clausurado por la dictadura, sus redactores encarcelados y otros, entre ellos Ricardo, perseguidos.

El año 1899 definiría la verdadera vocación de Ricardo, como lo demuestran estas líneas escritas desde Amapa, Oaxaca, a su hermano Enrique: "el papel es para mí un ídolo y creo que en un no lejano tiempo será mi arma muy grande: el periódico... Yo lucharé en ese sentido y grande será la utilidad" [36]. Todo ese año Ricardo vivió en aquella entidad y, a su regreso a la Ciudad de México en 1900,

2007 energía 8 (106) 18, FTE de México

fundó junto con su hermano Jesús y un compañero, Antonio Horcasitas, el periódico *Regeneración*. En aquellos momentos el régimen porfirista arreciaba la represión contra diversas publicaciones de oposición (*El Hijo del Ahuizote*, en la ciudad de México, el semanario *Onoffrof* en Toluca, *La Regeneración* de Sinaloa, *El Eco del Comercio* de Yucatán, así como *El Demócrata* y *El Sol*, de Sonora y *Juan Panadero* de Jalisco, y otros muchos más) habiendo encarcelado incluso a varios de sus directores.

Al salir de la prisión militar de Santiago Tlaltelolco, a finales de 1902, Ricardo junto con su hermano Enrique retomó el periodismo de combate publicando sucesivamente *El Padre del Ahuizote*, *El Nieto del Ahuizote* y otros, que fueron sucesivamente clausurados por la policía porfirista. 1903 sería un año de planes, mientras seguían proliferando los círculos liberales y comenzaban a brotar organizaciones obreras y campesinas.

Debido a la severa represión de la dictadura, en 1904 se vio obligado a exiliarse en Estados Unidos, de donde jamás regresaría vivo. Desde allá volvió a publicar *Regeneración* --cuya influencia en el levantamiento obrero fue determinante--, organizó y fundó el PLM. Fue perseguido y constantemente encarcelado a instancias del

gobierno mexicano hasta que, a partir de 1918, fue recluido definitivamente, primero en la prisión de Isla McNeil y, finalmente, en la federal de Leavenworth, Kansas, donde falleció por asfixia, al parecer asesinado, el 21 de noviembre de 1922. Ricardo vivió prácticamente la mitad de su vida en la cárcel, la última y definitiva, acusado de “promover una invasión extranjera a Baja California” con el fin de establecer una república socialista independiente. La causa real fue un manifiesto antibelicista luego de la Primera Guerra Mundial.

Ricardo, quién jamás se identificó ni alentó el movimiento maderista por considerar que la causa de Madero carecía de objetivos sociales, logró que sus ideas sirvieran de sustento a la Revolución Mexicana, banderas enarboladas con las armas en la mano por revolucionarios como Francisco Villa y Emiliano Zapata, con quienes no existió una relación directa ni la podía haber, Ricardo siempre estuvo encarcelado.

A la muerte de Ricardo, Enrique regresó a la Ciudad de México en 1923. En 1925 participó en la fundación del primer Partido Comunista de Cuba. En 1954, falleció en la ciudad de México alejado de toda actividad política [40].



R. Flores Magón



Enrique Flores Magón



Librado Rivera

2 EL MAGONISMO

2.1 REGENERACION

El 7 de agosto de 1900 apareció el primer número de *Regeneración*, periódico publicado por Ricardo y Jesús Flores Magón. *Regeneración* sería una clarinada de combate que anunciaba la Revolución. La aparición del primer número de *Regeneración* sería un acontecimiento histórico. A partir de la utilización y consecuente evolución de la prensa independiente se libraron importantes batallas de ideas que contribuyeron apreciablemente al surgimiento de un enorme movimiento revolucionario [39, 68].

La primera época de *Regeneración* fue auspiciada por algunos estudiantes y egresados de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. En el primer número se hizo una crítica a la impartición de la justicia y se proponía combatir a la corrupción. Se proclamaba el cumplimiento de la ley. Sin embargo, la trascendencia del periódico era mayor y estaba determinada por el contexto social y político de la época. *Regeneración* se distinguió por ser un periódico de oposición y crítica a la dictadura de Díaz. Eso hizo que pronto ganara influencia y adeptos. *Regeneración* era el espacio que muchos mexicanos reclamaban. Publicar el periódico fue un gran acierto político.

El periódico fue rápidamente transformado. En el número 20 correspondiente al 31 de diciembre de 1900, se cambió el lema sustituyéndolo por *Periódico Independiente de Combate* [69]. El periódico amplió la crítica a la dictadura pero asumiendo la necesaria organización de un movimiento social y político amplio. Un grupo de liberales de la época organizó un Congreso Liberal a realizarse el 5 de febrero de 1901 en San Luis Potosí e invitaron a los editores de *Regeneración*. En representación del periódico asistió Ricardo Flores Magón.

Regeneración se convirtió en firme defensor de los acuerdos del Congreso Liberal de San Luis Potosí e incrementó la crítica convirtiéndose en firme opositor a la dictadura. El gobierno de Díaz procedió enseguida a la represión. El 21 de mayo de 1901, Jesús y Ricardo Flores Magón fueron detenidos y encarcelados. El periódico siguió

apareciendo por un breve lapso, en octubre de ese año, dejó de aparecer al ser prohibido por el gobierno de Díaz.

La dictadura sabía de la importancia de las ideas, de la evolución política de *Regeneración* y del significado de la creación de organización. Esta se expresaba a través del Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de México, surgido del Congreso Liberal de San Luis Potosí. Entonces, la dictadura se dedicó a perseguir a los opositores en todo el país.

Militantes y simpatizantes del movimiento liberal fueron detenidos, la publicación de periódicos fue prohibida, las imprentas decomisadas. Por todo el territorio nacional se sucedían provocaciones. Los clubes liberales fueron intervenidos por espías de la dictadura. El 2 de abril de 1902, en Monterrey, Nuevo León, una manifestación liberal fue reprimida violentamente por el ejército de la dictadura.

Entre 1903 y 1904, el gobierno porfirista había desarticulado a la oposición. Los Flores Magón fueron continuamente encarcelados. Las condiciones para la lucha eran, por demás, adversas. Debido a la represión, y persecución constante, varios militantes fueron obligados a expatriarse.

Desde los Estados Unidos, se volvió a editar el periódico. El número 1 de *Regeneración*, fue fechado el 5 de noviembre de 1904, en San Antonio, Texas.

En su cuarta época, *Regeneración* se convirtió en portavoz de la reorganización del Partido Liberal Mexicano (PLM). Esto marcó una ruptura política con el pasado y con el tradicionalismo. Se evidenciaron dos posiciones, una, expresada por el Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales y, otra, por el grupo promotor de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, y editor de *Regeneración*. En el primer caso, se postulaban ideas democráticas a través de la participación ciudadana y se promovía un movimiento civilista basado en la Constitución de 1857. En el segundo, se proponía estructurar una organización política para derrocar a la dictadura por la fuerza de la lucha armada.

2.2 PARTIDO LIBERAL MEXICANO

El 5 de febrero de 1901, en San Luís Potosí, se realizó el Primer Congreso Nacional de los Liberales. A este evento asistieron delegados (as), y publicaciones periodísticas, que representaban a Clubes Liberales Regionales de 14 estados del país, 4 periódicos y 60 Clubes locales. Ricardo asistió como delegado representando a *Regeneración* y al “Comité Liberal de Estudiantes” de San Luís Potosí [70]. El congreso designó al Club Liberal “Ponciano Arriaga” como director de la Confederación de Clubes Liberales de la República, quedando Camilo Arriaga como presidente, Antonio Díaz Soto y Gamma vicepresidente y Ricardo Flores Magón segundo secretario.

La dictadura sabía de la importancia de las ideas, de la evolución política de *Regeneración* y del significado de la creación de organización. Esta se expresaba a través del Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de México, surgido del Congreso Liberal de San Luis Potosí. Entonces, la dictadura se dedicó a perseguir a los opositores en todo el país.

Militantes y simpatizantes del movimiento liberal fueron detenidos, la publicación de periódicos fue prohibida, las imprentas decomisadas. Por todo el territorio nacional se sucedían provocaciones. Los clubes liberales fueron intervenidos por espías de la dictadura.

El Club Liberal “Ponciano Arriaga” fue disuelto el 24 de enero de 1902 como resultado de una emboscada de la dictadura siendo encarcelados sus integrantes. Un año después, al recobrar la libertad, los magonistas se reorganizaron y, el 27 de febrero de 1903, el Club publicó un Manifiesto a la Nación [4]. En este se decía “Volvemos a llamar a vuestros corazones y vuestras arterias y a vuestros cerebros y, sin hacer resonar en el ensangrentado templo de la República el clarín de la rebelión, venimos a deciros que ha llegado la hora de deslindar los campos, y de que los liberales, en corto o en gran número, se aprestan a luchar por resurrección de las instituciones que nos legaron nuestros padres, que se aprestan a luchar por el freno del militarismo y del clero, por la dignificación del proletariado, por la riqueza y el engrandecimiento general del país, por todo aquello, en fin, que constituye el honroso tesoro de los pueblos que se consideran dignos”.

Luego, el Manifiesto indicaba: “Mexicanos: No os llamamos a la revolución: os llamamos a salvar a la patria y a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esta preciosa salvación. Para eso os pedimos la organización de más clubes y nos permitimos, con la pluma oscura, pero enérgica y veraz, daros una breve reseña del estado en que se encuentra nuestro país”.

En el Manifiesto se criticaba que la Constitución de 1857 había sido pisoteada a medida que el clero y la tiranía habían triunfado. El Club convocaba “ante el ara del deber para luchar por la regeneración de la patria”.

Perseguidos por la dictadura, Ricardo y su grupo fueron obligados al exilio. Desde San Antonio, Texas, en 1904, resurgió *Regeneración*. En el número 1 fechado el 5 de noviembre de 1904, en San Antonio, Texas, se escribió [71].

“Apenas obtenidos los elementos materiales cuya falta nos había obligado a permanecer en la expectación y en silencio, nos apresuramos a reanudar la interrumpida lucha desde las columnas de *Regeneración* y esperamos que nuestros lectores recibirán el saludo de nuestro periódico como se recibe el saludo de un viejo amigo.

“Volvemos al combate como siempre hemos vuelto después de cada golpe: con nuestra fe agigantada, con nuestras esperanzas no marchitas y con nuestro espíritu templado por la adversidad y caldeado por el entusiasmo. La convicción de que cumplimos con un alto deber, sirviendo a nuestra patria, nos infunde ese entusiasmo vigorosamente, y si acaso sentimos una tristeza, es la de vivir alejados de la patria querida y separados de la comunión con nuestros hermanos de México.

“Pero ha sido preciso. La tiranía nos ha arrojado de nuestra patria obligándonos a buscar libertad en suelo extranjero. Cuatro años hemos luchado en México, cuatro años la tiranía nos ha vejado, nos ha despojado, nos ha oprimido, sujetándonos a procesos inicuos, amenazándonos con procedimientos brutales, arrastrándonos por cárceles civiles y prisiones militares, por penitenciarias y cuarteles”.

Mediante la publicación del periódico, se intentaba reagrupar a los militantes del movimiento liberal opositor a Díaz. El grupo estaba disperso, reprimido e incomunicado. Las acciones represivas de la dictadura rebasaban los límites. En la frontera de México con los Estados Unidos, era común la violación del correo y el periódico no pudo continuar publicándose.

Pero los magonistas fueron perseguidos allende las fronteras. En una ocasión, un individuo intento asesinar por la espalda a Ricardo; el atentado fue evitado por la oportuna intervención de su hermano Enrique. Eso obligó a los magonistas a moverse hacia San Luís Missouri.

En una Carta de Librado Rivera, preso en la penitenciaría federal de Leavenworth, Kansas, a Manuel Tellez, encargado interino de la Embajada mexicana en los Estados Unidos de Norteamérica, del 12 de junio de 1921, escribió [36].

“En mayo de 1905 me vine directamente de la ciudad de México a Saint Louis, Missouri. En dicha ciudad encontré un grupo de jóvenes mexicanos dedicados a publicar *Regeneración*. En uno de los primeros meses de 1906, las oficinas de *Regeneración* fueron invadidas y saqueadas por los representantes del gobierno de los Estados Unidos, y algunos de mis compañeros, como Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón y Juan Sarabia fueron arrestados por instancias de un instrumento de Porfirio Díaz, Manuel Esperón y de la Flor. Ellos obtuvieron su libertad bajo fianza y se fueron a Canadá, porque había otras acusaciones más en contra de ellos. Durante este tiempo de su ausencia, yo tomé cargo de las oficinas de *Regeneración* y de la correspondencia de dicho periódico”.

Los magonistas se reorganizaron con la incorporación de nuevos militantes. El 28 de septiembre de 1905, se constituyó la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (PLM). La Mesa Directiva la integraron: Ricardo Flores Magón, presidente; Juan Sarabia, vicepresidente; Antonio I. Villarreal, secretario; Enrique Flores Magón, tesorero; Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalfo Bustamante, vocales.

En el Manifiesto publicado el 30 de septiembre [72, 41] los magonistas examinaban críticamente la situación política y social de México, señalaban las limitaciones de la lucha cívica y llamaban a la unidad para reorganizar el partido político, proponiendo la lucha *por todos los medios* y la organización clandestina del partido. Luego, decían: ““Necesitamos hacernos fuertes, y para conseguirlo debemos unirnos y organizarnos. Mientras estemos divididos y aislados, la liga poderosa de nuestros enemigos nos batirá fácilmente, y no podremos adelantar un paso. Somos miembros dispersos de un Partido, el Partido Liberal, y no nos falta sino unirnos para hacernos respetar. Organicémonos para que los hombres de principios liberales se agrupen bajo la misma

2007 energía 8 (106) 21, FTE de México bandera y que todos y cada uno contribuyan con sus energías y sus elementos pecuniarios e intelectuales al fortalecimiento y progreso del partido libertador”.

Indicaban: “He aquí, en pocas cláusulas, los medios de reorganizar nuestro partido:

“1. Se constituye la *Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano* con el personal que firma el presente manifiesto. La *Junta* existirá públicamente y residirá en un país extranjero para estar a salvo, hasta donde es posible, de los atentados del gobierno de México. Trabajaré por la reorganización del *Partido Liberal* y con los elementos que los correligionarios le proporcionen, lucharé por todos los medios, contra la dictadura de Porfirio Díaz. *REGENERACION* será el órgano oficial de la *Junta*.

“2. Los ciudadanos mexicanos que estén de acuerdo con las ideas de este Manifiesto y anhelan la libertad de la patria, constituirán en las poblaciones en que residan, agrupaciones secretas que estarán en comunicación con esta Junta. Se aconseja a los correligionarios que sus dichas agrupaciones prescindan de inútiles formalidades. Lo único que se pide es que los ciudadanos liberales de cada población se reúnan de tiempo en tiempo para tratar de los asuntos políticos del país y mantengan correspondencia con esta Junta, ya para comunicarle noticias políticas, ya para proponerle proyectos, o ya, simplemente, para conservar con ella las relaciones establecidas.

“Se encarece a los correligionarios que constituyan uniones lo más numerosas posibles, pero si en algunas partes sólo hay un ciudadano de nuestras ideas, que no por su aislamiento deje de dirigirse a nosotros.

“3. Los grupos o ciudadanos que secunden la presente excitativa, lo comunicarán a esta Junta, que inscribirá sus nombres entre los miembros del Partido que se reorganiza. Esos grupos y ciudadanos enviarán mensualmente a la Junta según los recursos y voluntad de cada uno, una contribución que se invertirá en los gastos que requiera el cumplimiento de la cláusula siguiente:

“4. La Junta, aparte de sus trabajos propios, procurará el fomento de publicaciones opositoras en México, distribuirá fondos entre los luchadores liberales que se encuentren en la pobreza, sostendrá a los que la dictadura encarcele o despoje; y si se dan casos de que un funcionario público pierda su posición por haber cumplido con su deber, también lo ayudará. Anhelamos hacer efectiva la solidaridad entre los liberales y para ello

2007 energía 8 (106) 22, FTE de México

contamos con el apoyo eficaz de nuestros correligionarios.

Los magonistas agregaron que “Por estos medios nos organizaremos sin peligro, y cuando tenga fuerza nuestro Partido podrá desplegar sus banderas y entablar la lucha decisiva frente a frente de la odiosa tiranía”.

Al mes siguiente, el 12 de octubre, Ricardo y Enrique fueron aprehendidos en una acción mancomunada de los gobiernos mexicano y estadounidense, y las oficinas de *Regeneración* fueron saqueadas. No obstante, la situación política en México se agravaba y la Revolución se iba gestando aceleradamente.

El 15 de febrero de 1906 [73] se publicó el número 2 de *Regeneración* y, el 1 de marzo del mismo año, se publicó [74] el número 3. El periódico estaba dedicado a estructurar el partido político. En los números 2 y 3 se publicaron *Las bases para la constitución de agrupaciones liberales que se establezcan en conexión con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano y deberes de esta Junta*. En el número 3, también, se publicó una convocatoria de la Junta para la elaboración del Programa del partido.

En el número 6, del 15 de abril de 1906, se publicó [75] *El proyecto de programa que la Junta ponía a consideración de sus correligionarios* y, en el número 9 del 1 de junio de ese año [76], se publicaron las *Adiciones y reformas al Proyecto de Programa del Partido Liberal*.

Ese día estalló en Cananea, Sonora, una huelga minera que fue violentamente reprimida por el ejército norteamericano y los esbirros de Díaz. Esta no fue la primera huelga que estalló en México, ni la única de 1906, pero sí la que expresó una firme identidad de combatividad obrera. La huelga, vista en perspectiva histórica, fue uno de los grandes momentos precursores de la Revolución Mexicana. En la huelga estuvieron militantes del Partido de Flores Magón.

2.3 LA HUELGA DE CANANEA

El 1 de junio de 1906 estalló la huelga minera en Cananea, Sonora, en la cual participaron los magonistas [42, 43, 24, 44, 45]. A los pocos días después de ocurridos los acontecimientos, Ricardo Flores Magón escribió al artículo “Aún es tiempo” [1] con el seudónimo de Anakreon, en el cual expresaba:

“No sabemos si los elocuentes hechos de Cananea habrán convencido al fin a los que, ciegos, no han podido ver el peligro que entraña el fenomenal incremento del capital americano en nuestra patria.

“Embrutecidos por las mentiras que propalan los periódicos de la dictadura, no reflexionamos, no nos tomamos el trabajo de pensar —puesto que el gobierno piensa por nosotros— lo peligroso que es para una nación débil como la nuestra, situada al alcance de la mano de otra nación poderosa y ambiciosa, esa prodigiosidad de franquicias que, puede decirse, pone nuestros intereses y aun la soberanía nacional a merced de la ambición del coloso americano.

“Los hechos de Cananea han venido a hacer la luz.

“Muchos creían inofensiva la invasión del capital americano, sin sospechar que cada dólar invertido en nuestro país está apoyado por una bayoneta sajona pronta a derramar sangre mexicana al primer síntoma de peligro.

“En efecto; el capital americano en nuestra patria constituye un peligro, es una amenaza que tenemos suspendida sobre nuestras cabezas, y amenaza que ha comenzado a realizarse para nuestra vergüenza.

“El 1° de junio, como se sabe, los mineros mexicanos que trabajan en los diferentes campos mineros de la Cananea Consolidated Copper Co. se reunieron en número de cinco mil para solicitar del coronel Greene, dueño de las minas de Cananea, el aumento de los salarios a cinco pesos diarios y la implantación de la jornada máxima de ocho horas. El coronel Greene recibió la comisión nombrada entre los obreros, oyó la justísima demanda que se le hacía, pero como el gobierno ha dado la consigna a las grandes negociaciones de que no paguen buenos salarios a los trabajadores, el dueño de las minas no concedió lo que los mineros pedían, diciéndoles que tenía que pedir el consentimiento al gobierno para poder atenderlos.

“Los obreros, por ese motivo, dejaron los trabajos, pero como los obreros americanos, que ganan el doble que nuestros compatriotas en nuestro país, habían ya entrado a trabajar, los mexicanos fueron a invitarlos en nombre de la solidaridad a que se les unieran para paralizar completamente los trabajos y obligar a la Cananea Consolidated Copper Co. a elevar los salarios y a adoptar las ocho horas de trabajo.

“En actitud pacífica, aunque viril y resuelta, nuestros compatriotas se dirigieron a los obreros americanos a que los acompañasen en la huelga, y fueron recibidos a balazos. La cobarde y brutal agresión de los gringos encolerizó a nuestros compatriotas, quienes correspondieron a pedradas los tiros que se les disparaban. Dos gringos, hermanos, llamados Metcalf, murieron a pedradas y como dieciséis mexicanos murieron a balazos.

“Después de este incidente, muchos americanos bien armados se entretuvieron en disparar sus armas al interior de las casas de los mexicanos que, indignados por tanta felonía, tomaron las armas que encontraron en un montepío y se defendieron.

“Los gringos son esencialmente cobardes y pusieron el grito en el cielo. Ellos fueron los que provocaron la ira de los mexicanos y fueron los primeros en pedir auxilio, pero no a las autoridades mexicanas, sino a las americanas, que inmediatamente movilizaron fuerzas armadas para penetrar a territorio mexicano.

“Al llegar a la frontera, rumbo a México, las fuerzas americanas, con la arrogancia estúpida del sajón, pretendieron penetrar a nuestro territorio, pero los empleados mexicanos de la aduana de Naco, Sonora, impidieron ese ultraje a la soberanía nacional. La negativa de los empleados de la aduana fue contestada a tiros por las fuerzas americanas, entablándose un combate que pudo ser más serio si más valerosos fueran los sajones. Los empleados de la aduana hicieron retroceder a las fuerzas americanas, con un resultado de tres muertos por cada lado”, finalizaba el relato.

En el artículo “Cómo se nos denigra” [2], también con el seudónimo de Anakreon, Ricardo escribió: “Los periódicos gobiernistas están resueltos a no decir la verdad en lo referente a los asuntos de Cananea, porque se descubriría la gran culpabilidad del gobierno. Así, pues, niegan a puño cerrado que las fuerzas americanas hubieran invadido el territorio nacional; niegan que los trabajadores de Cananea estén mal pagados y que sea insultante la preferencia que se da a los extranjeros en lo relativo a la cuantía de los salarios.

“¿Con qué fin niegan los periódicos del gobierno la invasión de tropas americanas a nuestro territorio cuando los periódicos de los Estados Unidos confirman dicha entrada y citan nombres y refieren detalles que no dan lugar a duda?

“Se quiere sin duda salvar a Izábal de la tremenda responsabilidad que le resultaría si

2007 energía 8 (106) 23, FTE de México oficialmente se reconociese que hubo tal entrada de tropas americanas y el despotismo procura que no caiga ninguno de sus miembros. El secreto de la fuerza de la tiranía está en la solidaridad efectiva que existe entre sus miembros. Nadie deja que caiga el compañero, todos procuran encubrir las faltas de los colegas. Si no hubiera solidaridad entre los que oprimen, la tiranía habría desaparecido hace mucho tiempo.

“Pero no desesperemos, compatriotas; este largo periodo de sombras, en el cual se nos ha visto arrastrándonos como larvas, tendrá que pasar si nos oponemos a que se nos denigre, si nos proponemos salir de la abyección que acabará por hacer de nosotros una raza de esclavos.

“No, no hay que desesperar, pero tampoco hay que permanecer inactivos. Asociémonos, unámonos, hagamos entre nosotros, los humillados y los oprimidos, efectiva la solidaridad. Que la desgracia de un mexicano sea considerada como la desgracia de todo el pueblo, que la persecución que sufre un solo mexicano sea considerada como una persecución a la masa en general. La unión nos dará la fuerza, la unión nos hará respetables, y entonces seremos felices en nuestra patria y no tendremos por qué franquear las fronteras para buscar trabajo en tierra extraña, porque aquí lo tendremos abundante y bien retribuido, y tendremos justicia y seremos respetados por todos.

“No hay, pues, que desalentarse. ¡Adelante!”.

2.4 PROGRAMA DEL PLM

Apenas un mes después de la huelga minera de Cananea, desde San Luís Missouri, el 1 de julio de 1906, la Junta Organizadora del PLM dio a conocer el Programa del Partido Liberal, el cual fue publicado [77] en el número 11 de *Regeneración*.

En la exposición de motivos se indicaba que “Todo partido político que lucha por alcanzar influencia efectiva en la dirección de los negocios públicos de su país, está obligado a declarar ante el pueblo, en forma clara y precisa, cuáles son los ideales por los que lucha y cuál es el programa que se propone llevar a la práctica, en caso de ser favorecido por la victoria”.

En el Manifiesto se informa a los mexicanos que el PLM estaba en reorganización y, a través del Programa, declaraba sus aspiraciones. Se decía que “las simples declaraciones de principios, por muy altos que estos sean, no bastan para formar buenos

2007 energía 8 (106) 24, FTE de México

gobiernos y evitar tiranías; lo principal es la acción del pueblo, el ejercicio del civismo, la intervención de todos en la cosa pública”. Explícitamente se definían los alcances del Programa al señalar que “Los puntos de este Programa no son ni pueden ser otra cosa que las bases generales para la implantación de un sistema de gobierno verdaderamente democrático. Son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves y urgentes necesidades de la patria”.

a) Reformas constitucionales

Las reformas a la Constitución de 1857 se declaraban ilegales y se proponía “la reducción del período presidencial a cuatro años y la no reelección”. Se suprimía el servicio militar obligatorio, se proponían la libertad de palabra y de prensa anunciando que, “bajo los gobiernos populares no hay delitos de imprenta”.

En el Programa se propone la supresión de los Tribunales Militares. Se proponía la instrucción laica suprimiendo las escuelas del clero. Desde entonces se consideraba al magisterio como una profesión “de las peor pagadas” y se proponía que “debe pagarse a los maestros buenos sueldos, como lo merece su labor”. Se decía que la enseñanza de las artes y oficios en las escuelas debía preparar a la juventud para el trabajo y que la instrucción militar era para prepararse a servir en la Guardia Nacional “para defender a la patria cuando sea preciso y hará imposible el predominio de los soldados de profesión, es decir, el militarismo”.

El Programa señalaba que debía darse preferencia al mexicano sobre el extranjero, “en igualdad de circunstancias”. También se prohibía la inmigración china como “una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades”, ya que, los chinos estaban dispuestos a trabajar “con el más bajo salario”.

b) Restricciones a los abusos del clero católico

Se indicaba que “El clero católico, saliéndose de los límites de su misión, religiosa, ha pretendido siempre erigirse en un poder político, y ha causado grandes males a la patria, ya como dominador del Estado con los gobiernos conservadores, o ya como rebelde con los gobiernos liberales”. Se hacía una crítica a la intervención política del clero y se decía

que “Si el clero en México como en otros países, se mantuviera siempre dentro de la esfera religiosa, no lo afectarían los cambios políticos; pero estando, como está, a la cabeza de un partido militante –el conservador-, tiene que resignarse a sufrir las consecuencias de su conducta”. Entre otras cuestiones, se indicaba que “nadie ignora que el clero tiene muy buenas entradas de dinero, el que no siempre es obtenido con limpios procedimientos” y anunciaba que “es muy justo que el Estado, que cobra impuestos sobre todo lucro o negocio, los cobre también sobre éste, que no es, por cierto, de los más limpios”.

Se enfatizaba en “la supresión de las escuelas del clero como “una medida que producirá al país incalculables beneficios”.

c) Trabajo y capital

La importancia del trabajo fue motivo de atención por el Programa del PLM. Se decía que, gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, “el trabajador mexicano ha sido reducido a la condición más miserable ... obligado a desempeñar una labor de muchas horas ... el capitalista impone sin apelación las condiciones de trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero y éste tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria lo hace trabajar a cualquier precio o porque, si se rebela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargan de someterlo. Así es como el trabajador mexicano acepta labores de doce o más horas diarias por salarios menores de setenta y cinco centavos, teniendo que tolerar que los patrones le descuenten todavía de su infeliz jornal, diversas cantidades para médico, culto católico, fiestas religiosas o cívicas y otras cosas, aparte de las multas que con cualquier pretexto se le imponen”.

Continuaba el Manifiesto señalando que “En más deplorable situación que el trabajador industrial se encuentra el jornalero del campo, verdadero siervo de los modernos señores feudales. Por lo general, estos trabajadores tienen asignado un jornal de veinticinco centavos o menos, pero ni siquiera este menguado salario reciben en efectivo. Como los amos han tenido cuidado de echar sobre sus peones una deuda más o menos nebulosa, recogen lo que ganan estos desdichados a título de abono, y solo para que no mueran de hambre les proporcionan algo de maíz y frijol y alguna otra cosa que les sirva de alimento”.

Se concluía diciendo que “de hecho, y por lo general, el trabajador mexicano nada gana; desempeñando rudas y prolongadas labores, apenas obtiene lo más estrictamente preciso para no morir de hambre” y se concluía que “esto no solo es injusto, es inhumano, y reclama un eficaz correctivo”.

d) Jornada de 8 horas

Se propuso, entonces, que “una labor máxima de ocho horas y un salario mínimo de un peso, es lo menos que puede pretenderse para que el trabajador esté siquiera a salvo de la miseria, para que la fatiga no lo agote, y para que le quede tiempo y humor de procurarse instrucción y distracción después del trabajo”.

No obstante tan relevante propuesta, especialmente con relación a la jornada de trabajo, el Manifiesto aclaraba que “seguramente el ideal de un hombre no debe ser ganar un peso por día, eso se comprende; y la legislación que señale tal salario mínimo no pretenderá haber conducido al obrero a la meta de la felicidad”. Con más precisión se indicaba que “no es eso de lo que se trata. A esta meta debe llegar el obrero por su propio esfuerzo y su exclusiva aspiración, luchando contra el capital en el campo libre de la democracia, lo que ahora se pretende es cortar de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima el trabajador y ponerlo en condiciones de luchar contra el capital sin que su posición sea en absoluto desventajosa”.

En el Programa se anunciaba una ley del trabajo indicando otras reivindicaciones obreras, tales como, “la higiene en fábricas, talleres, alojamientos y otros lugares en que dependientes y obreros deben estar por largo tiempo; las garantías a la vida del trabajador; la prohibición del trabajo infantil; el descanso dominical, la indemnización por accidentes y la pensión a obreros que han agotado sus energías en el trabajo; la prohibición de multas y descuentos; la obligación de pagar con dinero en efectivo; la anulación de la deuda a los jornaleros; las medidas para evitar abusos en el trabajo a destajo y las de protección a los medieros”.

e) Tierras

El Programa del PLM criticaba el acaparamiento de tierras. Para mejorar la situación de los trabajadores del campo, se proponía “la ley del jornal mínimo” y

2007 energía 8 (106) 25, FTE de México “la obligación del terrateniente de hacer productivos todos sus terrenos, so pena de perderlos”. En este caso, el Estado las adjudicaría a quienes las hicieren producir y se aprovecharen de sus productos. Los objetivos de estas medidas eran “proporcionar trabajo, con la compensación respectiva, a numerosas personas” y “estimular la producción agrícola”.

A los actuales poseedores de tierras “no se les van a quitar las tierras que les producen beneficios” pero también se decía “la restitución de ejidos a los pueblos que han sido despojados de ellos, es la clara justicia”.

El Programa se refería a los emigrantes. “La dictadura ha procurado la despoblación de México”, se decía. “Por millares, nuestros conciudadanos han tenido que traspasar las fronteras de la patria, huyendo del despojo y de la tiranía”. Tan grave mal debe remediarse, dando a los expatriados la posibilidad de volver a su nación.

En cuanto a la cesión de las tierras, éstas “deben darse a todo el que las solicite para cultivarlas” con la condición de no venderlas para evitar la división de la propiedad y evitar que los capitalistas vuelvan a acapararlas. Para apoyar el inicio o desarrollo de los cultivos se proponía la creación del Banco Agrícola.

El Programa propone la abolición de impuestos notoriamente inicuos, entre otros, sobre sueldos y salarios. En la parte final, se declara la confiscación de los bienes de los funcionarios enriquecidos durante la dictadura. Los bienes confiscados serían restituidos por el Estado a las tribus y comunidades, y también destinarse al pago de la deuda. Se hablaba de la supresión de los Jefes Políticos, la unión entre los países latinoamericanos y que un Congreso Nacional daría forma de Ley al Programa “para que se cumpla y haga cumplir” y agregaba que “Sobre la soberanía de los congresos está la soberanía popular”.

Enseguida se enunciaba el Programa del PLM mismo que contenía los siguientes puntos: Reformas constitucionales, Mejoramiento y fomento de la instrucción, Restricciones a los abusos del clero católico, Capital y trabajo, Tierras, Impuestos, Puntos generales y una Cláusula especial.

El Programa culminaba con un llamado a los mexicanos para engrosar las filas y se hacían expresiones de optimismo. “¡Utopía! ¡Ensueño! Clamarán, disfrazando con terror con filosofías abyectas, los que pretenden detener las

2007 energía 8 (106) 26, FTE de México reivindicaciones populares ... ” pero el PLM señalaba que “La decisión es irrevocable: el Partido Liberal luchará sin descanso por cumplir la promesa solemne que hoy hace al pueblo, y no habrá obstáculo que no venza, ni sacrificio que no acepte, por llegar hasta el fin”.

2.5 LEVANTAMIENTO DE 1906

La Junta Organizadora del PLM envió a Hilario C. Salas una Proclama que recibió los primeros días de septiembre de 1906, en la Sierra de San Pedro Soteapan, Veracruz. En esa Proclama se llamó enérgicamente a la lucha y se decía que “nos rebelamos contra la dictadura de Porfirio Díaz, y no depondremos las armas que hemos empuñado con toda justificación, hasta que en unión de todo el Partido Liberal Mexicano, hayamos hecho triunfar el Programa” del 1 de julio anterior.

En la Proclama se hacía un recuento de los agravios de la dictadura contra el pueblo y se expresaba que “Los crímenes cada día mayores de la dictadura, y la imposibilidad de ser atendidos por medios pacíficos, pues cuantas veces hemos querido ejercitar un derecho hemos sido atropellados, nos precipitan a la Revolución; los que en ella vean un mal, no culpen al pueblo que durante treinta años ha sufrido de sobra pacífico y sufrido, culpen a la tiranía y su despótica intolerancia, nos ha hecho preciso recurrir a la fuerza de las armas para defender nuestros derechos y realizar nuestras justas y honradas aspiraciones” [4].

“Luchamos por la patria, por todos los oprimidos en general, por el mejoramiento de todas las condiciones políticas y sociales en nuestro país, para beneficio de todos”, se decía. En la Proclama se hizo un llamado “a los oficiales y soldados del ejército nacional para que, lejos de servir a la vil dictadura que deshonra a la patria y la traicionan, se unan al movimiento libertador”. A los extranjeros se les pedía que no intervinieran pues “no queremos dar lugar a conflictos internacionales”.

Hilario C. Salas hizo publicar y circular la Proclama a efecto de preparar el movimiento revolucionario”. La reacción de la dictadura fue inmediata.

La noche del 30 de septiembre, un contingente mal armado de mil hombres se organizó en tres secciones para atacar las plazas de Acayucan, Minatitlán y Puerto México. La primera, a cargo de Salas, atacó la plaza de Acayucan; sus fuerzas llegaron haciendo fuego hasta los corredores

del palacio municipal. Allí recibió un balazo en el vientre, entonces, sus compañeros se replegaron llevándose al herido.

La segunda sección, a cargo de Enrique Novoa, no logró su propósito porque se perdió en el camino y cuando marchó sobre su objetivo lo encontró fortificado por el ejército porfirista. El contingente, mayoritariamente indígena, se dispersó.

Al intentar asaltar Puerto México, la tercera sección a cargo de Juan Alonso Marón, los revolucionarios se encontraron con la plaza ocupada por el enemigo, muy superior en número y preparado para resistir cualquier ataque de los libertadores.

El 4 de octubre, cerca de San Pedro Soteapan, las fuerzas de Hilario C. Salas sostuvieron un reñido combate con los “pelones” del 25°. Batallón. En desigual batalla y no obstante la superioridad numérica, de armas y municiones del ejército de la dictadura, el combate fue intenso con saldo de varios muertos y heridos de los dos bandos.

2.6 HUELGAS TEXTILES

Los acontecimientos violentos de Cananea tuvieron amplia repercusión y se supieron en otras partes [9, 48, 54]. Los magonistas participaban de acciones en varias partes del país. En las zonas industriales de Puebla, Tlaxcala y Veracruz se habían establecido contactos del PLM. En 1906, José Neira Gómez y Manuel Avila fundaron el Gran Círculo de Obreros Libres [3]. Según el propio Ricardo Flores Magón, Neira contribuyó a elaborar el Programa.

El círculo tenía su base en Orizaba, Veracruz. Hacia fines de 1906, existían más de 80 filiales en funciones que publicaban el periódico *Revolución Social* [14] habiéndose formado círculos similares en Puebla, Querétaro, Jalisco, Oaxaca y Distrito Federal. Las asociaciones patronales, encabezadas por el Centro Industrial de Puebla prohibieron toda organización obrera bajo pena del despido.

Los trabajadores respondieron con paros y huelgas. El 4 de diciembre de 1906 estalló la huelga textil en los estados de Puebla y Tlaxcala.

En la crisis de diciembre hubo participación magonista. Sin embargo, la tradición mutualista era muy arraigada. Los participantes no pretendían derrocar al gobierno y los huelguistas expresaban vivas al gobernador de Puebla y otros políticos

locales [47]. También, un número considerable de obreros dejó las fábricas para buscar trabajo en otras partes.

Como último recurso, el 14 de diciembre, los trabajadores solicitaron (sic) la intervención personal (sic) del dictador Díaz. En la época, la industria textil tenía mucha importancia. Por esas fechas sobrevino un aumento en el precio del algodón y la declinación del mercado de telas. Ante la negativa de los industriales de atender las demandas obreras siguió el cierre de fábricas textiles en Puebla y Tlaxcala y, luego, el 22 de diciembre de 1906, todas las fábricas textiles del centro y oriente de México dejando sin trabajo a 30 mil obreros.

El 5 de enero de 1907, el dictador anunció el resultado de su mediación: los reglamentos de trabajo existentes subsistirían, prometiéndose reformas tan pronto como los huelguistas regresaran al trabajo a partir del 7 de enero en las 96 fábricas textiles en huelga. A cambio de estas promesas, se pedía a los trabajadores que aceptaran el control de sus periódicos por parte de agentes nombrados por el gobierno; además, de que prometieran que se abstendrían de tomar parte en huelgas futuras [47].

No obstante las objeciones de algunos trabajadores, la mayoría decidió regresar al trabajo. Pero, en Orizaba, un importante contingente de 5 mil obreros no aceptó las condiciones impuestas por Díaz y se negó a regresar al trabajo.

Los trabajadores opuestos al acuerdo se agruparon frente a la empresa de hilados de Río Blanco para impedir que alguien entrara a trabajar. Entonces, fueron atacados por un agente de la empresa y un obrero murió de un balazo. Los trabajadores respondieron, la multitud se lanzó sobre la tienda de raya, la saqueó, la incendió y, luego, los obreros con sus mujeres y sus niños, marcharon hacia Orizaba para exigir su derecho a organizarse. El ejército federal los esperó emboscado en el camino y al aproximarse la columna de obreros abrió fuego a discreción produciéndose una masacre con muchos muertos y heridos. Luego, el ejército de la dictadura ejerció una cacería de obreros, calle por calle y casa por casa. El 8 de enero, Rafael Moreno y Manuel Juárez, presidente y secretario del Gran Círculo de Obreros Libres, fueron fusilados frente a los escombros de la tienda de raya de Río Blanco [48].

2.7 LEVANTAMIENTO DE 1908

La Junta Organizadora del PLM señaló la fecha del 25 de junio de 1908 para hacer estallar la Revolución [4]. Pero la conspiración fue descubierta por la dictadura y la noche del 24, en varios estados de la República, se llevaron a cabo detenciones, encarcelamientos y asesinatos con el claro propósito de hacer fracasar el brote de la Revolución.

En las primeras horas del 25 de junio, en cumplimiento de las instrucciones recibidas, un pequeño grupo de rebeldes mal armados tomó por asalto el pueblo de La Viesca derrotando a la policía, las puertas de la prisión local fueron abiertas, se otorgó la libertad a los presos y se recorrió el pueblo proclamando el programa del PLM.

A las pocas horas, los soldados enemigos y los rebeldes hicieron contacto. Ante la superioridad del enemigo, los rebeldes abandonaron el pueblo refugiándose en las montañas.

El 26 de junio, Jesús M. Rangel, al frente de cuarenta rebeldes atacó el pueblo de Las Vacas, formando tres guerrillas comandadas por él mismo, Benjamín Canales y Encarnación Díaz, respectivamente. Trescientos soldados de la dictadura que estaban acuartelados en el pueblo fueron atacados en forma sorpresiva pero contestaron el ataque. Los revolucionarios les hicieron frente pero cuando se les acabó el parque tuvieron que prescindir de su propósito. En el campo cayeron las primeras víctimas de la Revolución que iniciaba, entre ellos, Benjamín Canales, Pedro Miranda, Néstor López, Modesto G. Ramírez, Juan Maldonado, Emilio Murguía, Antonio Martínez Peña, Pedro Arreola y Manuel V. Vélez, así como varios heridos.

El 1 de julio, se levantaron en armas Praxedis G. Guerrero, Enrique Flores Magón, Francisco Manrique y ocho valientes más que estaban refugiados en El Paso, Texas, punto clave para llevar adelante el plan de la Revolución.

El combate entablado en Las Palomas, Chihuahua, con las fuerzas federales fue encarnizado. Los rebeldes, en inferioridad de hombres y armas, resistieron al enemigo hasta agotárseles el último cartucho. En el combate cayó Francisco Manrique y cuatro de los diez que quedaban de pie estaban heridos. Entonces, se replegaron volviendo a cruzar la frontera.

2007 energía 8 (106) 28, FTE de México

El 7 de agosto de 1907, fueron detenidos y encarcelados Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, quienes salieron de la prisión de Arizona el 10 de agosto de 1910. Partieron hacia Los Angeles a reabrir las oficinas del PLM siendo recibidos por un gran mitin organizado por el Partido Socialista. Se habló de la necesidad de que *Regeneración* volviera a la luz pública y a los pocos días reapareció el periódico en su tercera etapa.

2.8 REVOLUCION MEXICANA

a) La Revolución

El 19 de noviembre de 1910, los magonistas escribieron [27, 28] “La revolución va a estallar de un momento a otro”. Al siguiente día se produjeron levantamientos armados en varias partes del país.

Preguntaban: “¿Quiénes temen la Revolución? y señalaron: “Los mismos que la han provocado; los que con su opresión o su explotación sobre las masas populares han hecho que la desesperación se apodere de las víctimas de sus infamias; los que con la injusticia y la rapiña han sublevado las conciencias y han hecho palidecer de indignación a los hombres honrados de la tierra”.

Luego decían que “Los que por tantos años hemos estado atentos a todos los incidentes de la vida social y política del pueblo mexicano, no podemos engañarnos. Los síntomas del formidable cataclismo no dejan lugar a la duda de que algo está por surgir y algo por derrumbarse, de que algo va a levantarse y algo está por caer. Por fin, después de treinta y cuatro años de vergüenza, va a levantar cabeza el pueblo mexicano, y por fin, después de esa larga noche, va a quedar convertido en ruinas el negro edificio cuya pesadumbre nos ahogaba”.

En esos momentos culminantes, los magonistas advertían que el movimiento causado por la desesperación no debía ser ciego sino orientado por “la ciencia”. Se decía que “debemos tener presente que ningún gobierno, por honrado que sea, puede decretar la abolición de la miseria. Es el pueblo mismo, son los hambrientos, son los desheredados los que tienen que abolir la miseria, tomando, en primer lugar, posesión de la tierra ...”.

Después, los magonistas escribieron que “No es posible predecir hasta donde podrá llegar la obra reivindicadora de la próxima revolución; pero si llevamos los luchadores de buena fe el propósito de avanzar lo más posible por ese camino; si al

empuñar el Winchester vamos decididos, no al encumbramiento de otro amo, sino a la reivindicación de los derechos del proletariado; si llevamos al campo de la lucha armada el empeño de conquistar la libertad económica, que es la base de todas las libertades, que es la condición sin la cual no hay libertad ninguna, si llevamos ese propósito encauzaremos el próximo movimiento popular, por un camino digno de nuestra época”.

Agregaban los magonistas que “si por el afán de triunfar fácilmente; si por querer abreviar la contienda quitamos de nuestras tendencias el radicalismo que las hace incompatibles con las tendencias de los partidos netamente burgueses y conservadores, entonces, habremos hecho obra de bandidos y de asesinos, porque la sangre derramada no servirá más que para dar mayor fuerza a la burguesía, esto es, a la casta poseedora de la riqueza, que después del triunfo pondrá nuevamente la cadena al proletariado con cuya sangre, con cuyo sacrificio, con cuyo martirio ganó el poder”.

Luego, concluían diciendo: “Pronto escucharéis los primeros disparos, pronto lanzarán el grito de rebeldía los oprimidos. Que no haya uno solo que deje de secundar el movimiento, lanzando con toda la fuerza de la convicción este grito supremo: ¡Tierra y Libertad!”.

b) La tierra

En *Regeneración* del 1 de octubre de 1910, Ricardo Flores Magón explicó la importancia de la tierra. Escribió que “la tierra es el elemento principal del cual se extrae o se hace producir todo lo que es necesario para la vida. De ella se extraen los metales útiles: carbón, piedra, arena, cal, sales. Cultivándola, produce toda clase de productos alimenticios y de lujo. Sus praderas proporcionan alimento al ganado, mientras sus bosques brindan su madera y las fuentes sus linfas generadoras de vida y belleza. Y todo esto pertenece a unos cuantos, da poder a unos cuantos, cuando la naturaleza la hizo para todos.

“De esta tremenda injusticia nacen todos los males que afligen a la especie humana al producir miseria” [25, 26].

Luego indicaba: “¡Tierra grita la Revolución Mexicana!” y hacía un vehemente llamado: “Taciturnos esclavos de la gleba, resignados peones del campo, dejad el arado. Los clarines de Acayucan y Jiménez, de Palomas y Las Vacas, de Viesca y Valladolid, os convocan a la

guerra para que toméis posesión de esa tierra, a la que dais vuestro sudor, pero que os niega sus frutos porque habéis consentido con vuestra sumisión que manos ociosas se apoderen de lo que os pertenece, de lo que pertenece a la humanidad entera, de lo que no puede pertenecer a unos cuantos hombres, sino a todos los hombres y a todas las mujeres que, por el solo hecho de vivir, tienen derecho a aprovechar en común, por medio del trabajo, toda la riqueza que la tierra es capaz de producir.

“Esclavos, empuñad el Winchester ... compradlo, pedidlo prestado en último caso, y lanzaos a la lucha gritando con todas vuestras fuerzas: ¡Tierra y Libertad!”.

c) Jornada de Janos

El 30 de diciembre de 1910, en Janos, Chihuahua, “Treinta libertarios hicieron morder el polvo de una vergonzosa derrota a centenares de esbirros de la dictadura porfirista”, escribió el propio Ricardo Flores Magón al referirse a Praxedis G. Guerrero, en el primer aniversario de su muerte, precisamente en aquella jornada [29].

“La lucha se desarrolló en las sombras de la noche. Nuestros treinta hermanos, llevando la bandera roja que es la insignia de los desheredados de la tierra, se echaron con valor sobre la población fuertemente guarnecida por los sicarios del capital y de la autoridad, resueltos a tomarla o a perder la vida”.

Contó Ricardo que “toda la noche duró el combate. El enemigo, convencido de su superioridad numérica, no quería rendirse, esperanzado en que tendría forzosamente que aplastar aquel puñado de audaces. Los disparos se hacían a quemarropa, se luchaba cuerpo a cuerpo en las calles de la población. El enemigo atacaba fieramente, como que contaba con una victoria segura; los nuestros repelían la agresión con valentía, como que sabían que inferiores en número, tendrían que hacer prodigios de arrojo y audacia.

“El combate duró toda la noche del 30 de diciembre de 1910, hasta que, al acercarse el alba, el enemigo huyó despavorido rumbo a Casas Grandes, dejando el campo en poder de nuestros hermanos y un reguero de cadáveres en las calles de Janos. El sol del 31 de diciembre alumbró el lugar de la tragedia donde yacían dos de los nuestros: Praxedis y Chacón”.

El relato de Ricardo culminaba con un llamado a las fuerzas de la dictadura. “Volved

2007 energía 8 (106) 29, FTE de México soldados, las bocas de vuestros fusiles contra vuestros jefes y pasaos a las filas de los rebeldes de la Bandera Roja, que luchan al grito de ¡Tierra y Libertad!”.

d) La Revolución en Baja California

El 29 de enero de 1911 estalló la rebelión de los liberales magonistas en Baja California, encabezada por José María Leyva. La conjura había sido descubierta el 23 de enero de 1911 y se arrestó a varios liberales revolucionarios, entre ellos, a Mariano A. Barrera, quien fue torturado y asesinado por los esbirros de la dictadura porfirista.

Precipitados los acontecimientos, la madrugada del 29 de enero, José María Leyva al frente de cuarenta rebeldes, después de una ligera escaramuza tomó Mexicali. Celso Vega, jefe político del Distrito y Comandante militar de la zona, organizó una columna para batir a los revolucionarios. El 30 de enero, al frente de 200 oficiales, tropa y gendarmes, cruzó el Cañón del Burro, El Carrizo y Tecate, hasta llegar a su base de operaciones en Las Juntas [4].

La madrugada del 13 de febrero, siguió sobre Mexicali. Atravesando el paso de Los Picachos llegó el 15 de febrero a la entrada de la población. A las dos de la tarde, la columna de los federales inició el ataque. Se inició el combate entre las fuerzas revolucionarias y las porfiristas. La batalla duró seis horas. Entrada la noche, el enemigo huyó, después de haber sufrido la derrota.

Durante el combate, el coronel Vega cayó de su cabalgadura gravemente herido. Los federales regresaron a su lugar de partida. Después, Vega calificó a los revolucionarios de “filibusteros” para desvirtuar la causa.

En Baja California, Margarita Ortega fue el lazo de unión entre los combatientes del PLM. Margarita, “hábil jinete y experta en el manejo de armas de fuego, atravesaba las líneas enemigas y conducía armas, parque, dinamita, lo que se necesitara, a los compañeros en el campo de acción”, según escribió Ricardo Flores Magón [30] un año después de haber sido fusilada por la dictadura. Margarita “tenía un gran corazón; desde su caballo, o detrás de un peñasco, podía tener a raya a los soldados del gobierno, y poco después podía verla cuidando a los heridos, alimentando a los convalecientes y prodigando palabras de consuelo a las viudas y a los huérfanos”.

2007 energía 8 (106) 30, FTE de México

Margarita Ortega y su compañero Natividad Cortés tuvieron la tarea de organizar el movimiento en el norte de Sonora, teniendo como base de operaciones al pueblo de Sonoyta. Luego de ser detenida y torturada, el 14 de noviembre de 1910, “una descarga cerrada hizo rodar por tierra, sin vida, a la noble mujer, cuya existencia ejemplar debe servir de estímulo a los desheredados para redoblar nuestros esfuerzos contra la explotación y la tiranía”, escribió Ricardo.

e) Zapata y el zapatismo

El zapatismo fue la expresión más concentrada de la Revolución Mexicana. En Morelos, base del Ejército Libertador del Sur, dirigido por Emiliano Zapata, se opuso resistencia a los acuerdos de Ciudad Juárez entre Díaz y Madero para resolver el problema electoral sin tocar nada de las causas profundas de la Revolución que estallaba por todo el país [48].

A fines de 1910, Zapata reunió a ochenta hombres armados, se fue a las tierras en disputa con los hacendados en Villa de Ayala, y los campesinos de Anenecuilco tomaron posesión de las tierras. Luego, se siguió aplicando el mismo método: derribar las cercas, repartir las tierras bajo la protección de las armas y dejar a los campesinos en posesión de sus terrenos. A ese momento, la sublevación campesina se extendía por todo el país.

El 29 de marzo de 1911, Zapata atacó Chinameca pertrechándose con armas y cartuchos quitados al enemigo, sea a las haciendas o a los federales. El 20 de mayo los zapatistas tomaron Cuautla y luego Cuernavaca. En Morelos, Oaxaca y Guerrero, los campesinos ocuparon las haciendas y procedieron a cultivar las tierras protegidas por sus fusiles.

Varias veces Madero intentó negociar sin éxito con Zapata. En septiembre de 1911, todo el estado de Morelos estaba levantado en armas. Al poder estatal de los poseedores, Zapata opuso el poder del pueblo en armas conclusión expresada en el Plan de Ayala, mismo que le dio programa e independencia a la Revolución zapatista.

El Plan de Ayala [5] fue firmado el 28 de noviembre de 1911. Uno de los zapatistas, Gildardo Magaña, escribió [59] que después de estar redactando el Plan entre Zapata y Otilio Montaño, en la sierra de Ayoxustla, “Todos los jefes que operaban en aquella región recibieron órdenes de reunirse a la mayor brevedad en la serranía de

Ayoxustla. El 28 de noviembre, Ayoxustla, aquel solitario punto de la sierra, se transformó en un animado campamento revolucionario, en el que multitud de hombres, cruzado el pecho por las cananás a medio llenar de cartuchos, y en la mano callosa y morena la carabina aún oliendo a pólvora, se apretaban en un abigarrado conjunto, comentando los recientes sucesos e interrogándose sobre el objeto de aquella cita que todos presentían importante.

“En el interior de un jacal que les había servido de albergue, el general Zapata y el profesor Montaño discutían sobre cosas que los de afuera no podían oír, a pesar de sus deseos y curiosidad. Al fin, el primero, siempre grave en medio de su amabilidad, de pie en el calor de la puerta del jacal, indicó:

“- ¡Esos que no tengan miedo, que pasen a firmar! ...

“Y acto continuo Montaño, de pie junto a una mesa de madera, pequeña y de rústica manufactura, que como histórica reliquia conservan los vecinos de Ayoxustla, con su voz áspera y gruesa y su acento de educador pueblerino, dio lectura al Plan de Ayala.

“Todos los presentes acogieron el documento con entusiasmo desbordante, y los jefes y oficiales lo firmaron emocionados”.

En el artículo 6 del Plan de Ayala se hace constar explícitamente que los pueblos entrarán “desde luego” en posesión de sus tierras, montes y aguas de las que habían sido despojados “manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión” [5].

Zapata expresó con toda la fuerza posible el grito de la Revolución Mexicana que había anunciado Ricardo Flores Magón. En una carta a Gildardo Magaña, del 6 de diciembre de 1911, Zapata comprendía la importancia del Plan y la importancia de su lucha. Esa vez dijo: “Yo, como no soy político, no entiendo de esos triunfos a medias: de esos triunfos en que los derrotados son los que ganan; de esos triunfos en que, como en mi caso, se me exige, dizque después de triunfante la Revolución, salga no solo de mi Estado, sino también de mi Patria. Yo estoy resuelto a luchar contra todo y contra todos sin más baluarte que la confianza, el cariño y el apoyo de mi pueblo” [90].

El carácter revolucionario del Plan de Ayala reside en el planteamiento de nacionalización de todos los bienes de los enemigos de la Revolución, es decir, terratenientes y capitalistas; y, el contenido

objetivo anticapitalista. Aunque el Plan proponía sostener sus medidas con base en el pueblo en armas, no resolvía el problema del poder pero, durante el transcurso de la Revolución, el Plan fue la base para la dualidad de poderes establecida por el zapatismo en Morelos.

f) Expropiar al capital

El 23 septiembre de 1911, fechado en Los Angeles, California, los magonistas emitieron un importante Manifiesto en el cual señalaban que “Contra el capital, la autoridad y el clero, El Partido Liberal Mexicano tiene enarbolada la bandera roja en los campos de la acción en México, donde nuestros hermanos se batieron como leones, disputando la victoria a las huestes de la burguesía o sean: maderistas, reyistas, vazquistas, científicos, y tantas otras cuyo único propósito es encumbrar a un hombre a la primera magistratura del país, para hacer negocio a su sombra sin consideración alguna a la masa entera de la población de México, y reconociendo, todas ellas, como sagrado, el derecho de propiedad individual” [60].

En el Manifiesto se expresaba la situación indicando que “En estos momentos de confusión, tan propicios para el ataque contra la opresión y la explotación, en estos momentos en que la autoridad, quebrantada, desequilibrada, vacilante, acometida por todos sus flancos por las fuerzas de todas las pasiones desatadas, por la tempestad de todos los apetitos avivados por la esperanza de un próximo hartazgo; en estos momentos de zozobra, de angustia, de terror para todos los privilegios, masas compactas de desheredados invaden tierras, queman los títulos de propiedad, ponen las manos creadoras sobre la fecunda tierra y amenazan con el puño a todo lo que ayer era respetable: autoridad, capital y clero; abren el surco, esparcen la semilla y esperan, emocionados, los primeros frutos de un trabajo libre”.

“Estos son, mexicanos, los primeros resultados prácticos de la propaganda y la acción de los soldados del proletariado, de los generosos sostenedores de nuestros principios igualitarios, de nuestros hermanos que desafían toda imposición y toda explotación con ese grito de muerte para todos los de arriba y de vida y de esperanza para todos los de abajo: ¡Viva Tierra y Libertad!”.

Después se decía que “la expropiación tiene que ser llevada a cabo a sangre y fuego durante este grandioso movimiento ... los proletarios han

2007 energía 8 (106) 31, FTE de México

tomado posesión de la tierra sin esperar a que un gobierno paternal se dignase a hacerlos felices, concientes de que no hay que esperar nada bueno de los gobiernos y de que “la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos” (sic). Esta última expresión es la misma que propuso Carlos Marx durante el congreso constituyente de la Primera Asociación Internacional de los Trabajadores, en 1864, en Londres [61, 62].

El Manifiesto indicaba, además, que “no hay que limitarse a tomar tan solo posesión de la tierra y de los implementos agrícolas: hay que tomar resueltamente posesión de todas las industrias por los trabajadores de las mismas, consiguiéndose de esta manera que las tierras, las minas, las fábricas, los talleres, las fundiciones, los carros, los ferrocarriles, los barcos, los almacenes de todo género y las casas queden en poder de todos y cada uno de los habitantes de México, sin distinción de sexo”.

“Siguiendo inmediatamente a la expropiación”, se proponía “la organización de la producción” libre ya de los amos y basada en las necesidades de los habitantes de cada región. El Manifiesto agregaba que los liberales no habían depuesto las armas “a pesar de los tratados de paz del traidor Madero con el tirano Díaz” y se aclaraba que “ningún hombre, por bien intencionado que sea, puede hacer algo a favor de la clase pobre cuando se encuentra en el poder”. Firmaron el Manifiesto: Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, Anselmo L. Figueroa y Enrique Flores Magón [60].

2.9 HUELGA GENERAL DE 1916

En un artículo publicado en *Regeneración*, el 26 de agosto de 1916, Ricardo Flores Magón hizo un severo juicio a Carranza con relación a la represión ejercida contra la huelga general de 1916 en el Distrito Federal [84], refutando acremente punto por punto el decreto militar y las acciones carrancistas represoras [31].

Ricardo se refirió a la petición de aumento salarial de los obreros quienes exigían el pago en pesos oro debido a la depreciación de los billetes carrancistas llamados popularmente “bilimbiques”, cuyo valor era de 20 centavos en oro nacional pero, para el proletariado, tenía un valor de cinco centavos o menos.

La crítica de Ricardo incluía a la prensa servil de la época, como el periódico *El Pueblo*, así

2007 energía 8 (106) 32, FTE de México

como a la hoja llamada *Acción Mundial*, de Gerardo Murillo, alias “Doctor Atl”, por justificar la tiranía de Carranza y tratar de embaucar a los trabajadores.

La huelga, sin embargo, estalló el 31 de julio de 1916. “Los obreros de las plantas eléctricas de Necaxa, Nonoalco, Indianilla y San Lázaro fueron los que hicieron más efectiva la huelga general, pues teniendo en sus manos la producción de fuerza y de luz, al abandonar el trabajo paralizaron las grandes industrias del Distrito Federal, el tráfico de los tranvías eléctricos, el agua potable dejó de fluir a la ciudad de México, y el alumbrado y otros servicios públicos fueron eliminados”, refirió Flores Magón.

Luego expresó que ante tal demostración obrera, “Carranza perdió los estribos” poniéndose de parte de los explotadores “como todo jerarca que ve vacilar el andamiaje capitalista al cual debe dar siempre decidido apoyo”.

Ricardo escribió [31] que Carranza recurrió al terror, siguiendo los pasos de su predecesor: Porfirio Díaz. “Una hora antes de que los esquirols carrancistas pusieron en movimiento las plantas productoras de luz y fuerza, Carranza promulgó, en bando solemne, un decreto que amplía la ley del 25 de enero de 1862”. El 1 de agosto de 1916, el periódico *El Nacional* publicó en primera plana “Hoy a las cinco de la tarde se promulgará la Ley Marcial en vista de que los obreros no cejan en su actitud” agregando que “Patrullas militares, a bordo de automóviles, impiden que los huelguistas formen grupos” [20].

El decreto de Carranza del 1 de agosto de 1916 señalaba en el artículo 1 que “Se castigará con la pena de muerte ... Primero: A los que inciten a la suspensión del trabajo en las fábricas o empresas destinadas a prestar servicios públicos o la propaguen; a los que presidan las reuniones en que se proponga, discuta o aprueba; a los que la defiendan y sostengan; a los que la aprueben o suscriban; a los que asistan a dichas reuniones o no se separen de ellas tan pronto como sepan su objeto; y a los que procuren hacerla efectiva una vez que se hubiese declarado”. Esto es, la pena de muerte decretada por Carranza era contra todos los huelguistas.

Según el artículo 2 del decreto, “los delitos de que habla esta ley serán de la competencia de la misma autoridad militar a que corresponde conocer de los que define y castiga la Ley del 25 de enero de 1862, y se perseguirán, averiguarán y castigarán en

los términos y con los procedimientos que señala el decreto número 14 del 12 de diciembre de 1913”.

Flores Magón también hizo severa crítica a la Casa del Obrero Mundial (COM) que había pactado con Carranza para formar los tristemente célebres Batallones Rojos el 14 de febrero de 1915. “Nuestros hermanos no oyeron nuestros consejos”, escribió. “Alentados por las caricias carrancistas, no solo le dieron su apoyo moral, sino que empuñaron el rifle y centenares de ellos rindieron su vida en los combates ... para remacharse las cadenas”, agregó.

Ricardo reflexionó sobre la huelga misma y dijo que “La huelga no redime cuando tiene por objeto el aumento de los salarios, la disminución de las horas de trabajo, el reconocimiento de la unión o sindicato o la obtención de mejoras. Lo que perjudica al trabajador, y lo hace esclavo del burgués, no es lo miserable del salario sino la existencia del sistema del salario, producto natural del derecho de propiedad privada”. Luego agregaba que “El remedio del mal es la expropiación, desconociendo el derecho de propiedad privada e individual” e hizo un llamado: “Obreros de las ciudades: completad la obra de vuestros hermanos del campo, tomando vosotros posesión de la fábrica y del taller”.

Carranza vociferó contra los obreros al expresar que “debería considerarse traidores a los instigadores del movimiento”. Luego, se desató la jauría procediendo a la detención y encarcelamiento de multitud de hombres y mujeres. A los arrestados, entre ellos, Ernesto Velasco, Luis Harris, María Esther Torres, se les llevó ante un Consejo de Guerra el 10 de agosto “para responder del delito de rebelión”.

Carranza aseguraba que “la huelga fue absolutamente antirevolucionaria”. Ricardo le contestó puntualmente al afirmar que “El problema obrero no es propio de una nación: es un problema universal, porque la humanidad entera está dividida en dos clases sociales: la de los explotados y la de los explotadores, como consecuencia del imperio en todas las naciones del mundo del sistema de la propiedad privada o sistema capitalista”.

Decía Ricardo que “La crisis por la que atraviesa la burguesía de México afecta a la burguesía de todos los países. Si en México logra emanciparse definitivamente el trabajador de la explotación capitalista, se emancipará la clase trabajadora del mundo entero”.

Sobre la huelga, Carranza estableció la más estricta censura incluyendo la pena de muerte contra

quienes enviaran noticias de lo que ocurría en la ciudad de México.

La crítica de Flores Magón se refirió con crudeza a la errónea posición asumida por el movimiento obrero de la época al señalar con toda claridad [31]: “Obreros de las ciudades: expiáis en estos momentos una falta que falsos amigos os hicieron cometer; la de desligaros de la acción de vuestros hermanos obreros de los campos. Al hacer armas contra los trabajadores del campo, hicisteis armas contra vuestros propios intereses, porque el interés del explotado es el mismo, ora empuña el arado, ora el martillo. No impunemente fusilasteis al zapatista y al anarquista del Partido Liberal Mexicano, que son vuestros hermanos de clase, pues de esa manera hicisteis fuerte al enemigo común, a la burguesía, que os paga vuestros servicios con miseria, y si protestáis, ¡con la muerte!”.

El juicio de Flores Magón concluía con un llamado a los trabajadores. “Volved sobre vuestros pasos, hermanos descarriados. Haced vuestro el Manifiesto del 23 de septiembre de 1911, expedido por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, y unidos a vuestros hermanos los trabajadores de los campos, poned fin al sistema capitalista, cortad de raíz el mal, luchad contra todo gobierno y toda explotación del hombre por el hombre, y fundad, por último, la sociedad de los iguales y de los hermanos compuesta de una sola clase: la de los productores”.

2.10 ARTICULO 123

El origen del artículo 123 constitucional se inspiró en el Programa del PLM. La Casa del Obrero Mundial se negaba a participar en la elección para diputados al Congreso Constituyente de 1917. En una entrevista con Álvaro Obregón, éste les dijo a los comisionados de la COM [4] “Es importante elaborar la parte relativa de la Constitución, en la que tendrá que referirse a la protección de los derechos y los intereses de los trabajadores, que si bien es cierto que hay un proyecto, a mi juicio, ese proyecto es muy pobre y no responde al anhelo de los obreros que fueron conmigo a los campos de batalla. Se impone garantizar la jornada de trabajo de ocho horas, el derecho de huelga, los accidentes de trabajo, la participación de utilidades, la protección a la mujer y al niño, el día de descanso obligatorio, que será el domingo; las vacaciones, las

2007 energía 8 (106) 33, FTE de México enfermedades naturales y profesionales, la habitación para los obreros, su educación y la de sus hijos; y, en general, todo aquello que beneficie y proteja a la clase trabajadora”.

Obregón, entonces, les obsequió a los comisionados de la COM “un lote de tratados de trabajo” escritos en francés proporcionándoles un interprete-traductor “a fin de que siendo lo más avanzado en el mundo, en derecho obrero-industrial, lo utilicen junto con la parte sustancial del Programa del Partido Liberal Mexicano; de estas dos importantes fuentes de inspiración, pueden muy bien elaborar un proyecto de Artículo Constitucional del Trabajo, que deberán entregar al Gral. Francisco J. Múgica, quien con un grupo de auténticos revolucionarios, defenderá el proyecto de ustedes”, les dijo.

En la Constitución de 1917, se aprobó el artículo 123 mismo que está vigente [17] aunque no se cumple. Después, el 18 de agosto de 1931, se aprobaría la ley reglamentaria, es decir, la Ley Federal del Trabajo, que tampoco se cumple y, en muchos aspectos, es obsoleta.



Ricardo Flores Magón

3 CONCLUSIONES

3.1 Contra la guerra y por la paz

El 16 de marzo de 1918, fechado en Los Angeles, California, Ricardo Flores Magón y Librado Rivera, publicaron un Manifiesto dirigido a los miembros del PLM, a los anarquistas de todo el mundo y a los trabajadores en general [32].

En el Manifiesto, se decía que “la muerte de la vieja sociedad está próxima” y se expresaba: “Compañeros: el momento es solemne; es el momento precursor de la más grandiosa catástrofe política y social que la historia registra; la insurrección de todos los pueblos contra las condiciones existentes” y se agregaba “Toca pues, a nosotros los concientes, preparar la mentalidad popular para cuando llegue el momento ... Preparad al pueblo no solo para que espere con serenidad los grandes acontecimientos que vislumbramos, sino para que sea capaz de no dejarse arrastrar por los que quieren conducirlo ahora por caminos de flores a idéntica esclavitud o tiranía semejante a la que hoy vivimos”.

“Para lograr que la rebeldía inconciente no forje con sus propios brazos la cadena que de nuevo ha de esclavizar al pueblo, es preciso que nosotros, todos los que no creemos en gobierno, todos los que estamos convencidos de que el gobierno, cualquiera que sea su forma y quienquiera que se encuentre al frente de él, es tiranía, porque no es una institución creada para proteger al débil, sino para amparar al fuerte, nos coloquemos a la altura de las circunstancias y sin temor propaguemos nuestro santo ideal anarquista, el único humano, el único justo, el único verdadero”.

El 21 de marzo de 1918, Ricardo y Librado fueron arrestados por este Manifiesto, que reprobaba la guerra mundial y proclamaba la paz. “Las frases y significado del Manifiesto fueron declarados sediciosos por la parte acusadora, es decir, encaminados a provocar la insubordinación y amotinamiento de las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos”, escribió Ricardo [35]. “En realidad el Manifiesto es solamente una exposición de hechos y una advertencia oportuna a la humanidad entera acerca de los males que esos hechos pueden ocasionar”, dijo.

Ricardo Flores Magón fue sentenciado a veinte años de prisión y Librado Rivera a quince, y a pagar una multa de cinco mil dólares.

3.2 La Voz de la Revolución

Ricardo y Librado fueron reclusos en la Penitenciaría de Leavenworth, Kansas, en dos celdas contiguas. A mediados de noviembre, fueron separados, Librado fue cambiado de celda. El 20 de noviembre de 1922, ambos se reunieron por última vez. Desde ese día, el verdugo del reclusorio había desaparecido; el 21 nadie lo vio.

El 21, Rivera fue conducido ante la presencia del director de la Penitenciaría quien estaba acompañado del médico del reclusorio. Este le notificó a Librado que Ricardo había amanecido muerto en su celda y que la causa había sido “un ataque al corazón”.

Librado Rivera fue conducido al anfiteatro del reclusorio y, según su testimonio en una entrevista con Luís Araiza [4], vio a su amigo tendido sobre una plancha de mármol, con la cara negra, con grandes manchas oscuras en el cuello y huellas de haber sido estrangulado. Varios periódicos editados en los Estados Unidos dieron la versión en 1923 de que Ricardo había muerto por asfixia a manos del verdugo de Leavenworth.

En la Cámara de Diputados se dio la noticia al día siguiente. Antonio Díaz Soto y Gamma pronunció un emotivo discurso [4]. “Los hombres grandes –dice José Martí-, no necesitan, para ser elogiados, de grandes palabras”, dijo. “Nadie quizá más grande, entre los revolucionarios mexicanos, que Ricardo Flores Magón, que tuvo la fortuna, la dicha inmensa de jamás ser vencedor”. Soto y Gamma dijo que Ricardo Flores Magón “fue el precursor de la Revolución y el autor intelectual de ella”. Al final, pidió un aplauso mismo que fue estruendoso.

Enrique Flores Magón recogió el cuerpo de Ricardo e inició las gestiones para trasladarlo a México. La Confederación General de Trabajadores (CGT), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras (CSF) reclamaron el

derecho de recibir en México los restos de Ricardo y Enrique los entregó a esta última.

El 7 de enero de 1923 llegaron los restos a El Paso, Texas, siendo trasladados a Ciudad Juárez para ser velados en la Unión Mutualista “Ignacio Zaragoza”. El día 10, salió el cortejo hacia la ciudad de México. Durante el recorrido, el convoy ferrocarrilero se detuvo en todas las estaciones para que los obreros y campesinos le tributaran póstumo homenaje.

El 15 de enero, llegó el tren a la capital siendo recibido por obreros de distintas centrales. En el domicilio de la CSF se instaló la capilla ardiente. El 16 de enero salió el cortejo hacia el Panteón Francés. Durante el recorrido y al final se pronunciaron varios discursos.

El 1 de mayo de 1945, los restos de Ricardo fueron exhumados y llevados al Monumento a la Revolución. En un “ataúd rojo”, iniciativa de Esteban Baca Calderón, presidente del comité Pro-Homenaje a Ricardo Flores Magón, partió hacia el Zócalo y, después, fue trasladado a la Rotonda de los Hombres Ilustres.

3.3 Sembrador de ideales

El 20 de diciembre de 1920, Ricardo le escribió una carta a Nicolás T. Bernal [33] en la cual se refiere a la pensión que la Cámara de Diputados acordó para él y para Librado Rivera. En la carta, Ricardo dice “yo no se lo que Librado piense acerca de esa pensión, y hablo solamente en mi nombre. Soy anarquista, y no podría, sin remordimiento y vergüenza, recibir el dinero arrebatado al pueblo por el gobierno”.

Luego explica sus razones al señalar “Agradezco los sentimientos generosos que impulsaron a la Cámara de Diputados a acordar dicha pensión. Ellos tienen razón porque creen en el Estado, y consideran honesto imponer contribuciones al pueblo para sostenimiento del Estado; pero mi punto de vista es diferente. Yo no creo en el Estado; sostengo la abolición de las fronteras internacionales; lucho por la fraternidad universal del hombre; considero al Estado como una institución creada por el capitalismo para garantizar la explotación y subyugación de las masas. Por consiguiente, todo dinero obtenido por el Estado representa el sudor, la angustia y el sacrificio de los trabajadores. Si el dinero viniera directamente de los trabajadores, y hasta con orgullo, lo aceptaría,

2007 energía 8 (106) 35, FTE de México porque son mis hermanos. Pero viniendo por intervención del Estado, después de haber sido exigido –según mi convicción- del pueblo, es un dinero que quemaría mis manos, y llenaría mi corazón de remordimiento. Mis agradecimientos a Antonio Díaz Soto y Gama en particular, y a los generosos diputados en general. Ellos pueden estar seguros que con todo mi corazón aprecio sus buenos deseos; pero yo no puedo aceptar el dinero”.

En otra carta de Ricardo a Nicolás T. Bernal [34], fechada el 27 de enero de 1921 en la cárcel de Leavenworth, el primero se expresaba de la siguiente manera “... Despertad, vosotros quienes continuáis durmiendo, y tomad vuestro lugar en cualquiera de los dos bandos, con aquellos que oprimen, o con aquellos que desean ser libres; pero tomad vuestro lugar, que esta será la última batalla, la contienda decisiva entre las fuerzas de la libertad y las de la tiranía. Una de las dos, tiene que ser eliminada de la Tierra, porque no puede coexistir por más tiempo, al menos en este planeta”.

Al siguiente año, en una carta a Irene Benton [35], del 2 de mayo de 1922, Ricardo escribió “La única diferencia entre el sembrador de semillas y el sembrador de ideales reside en el tiempo y la manera de trabajar; pues mientras que el primero tiene la noche para solaz y descanso de su cuerpo, y, además, espera hasta que la estación sea favorable para su siembra y solamente planta en donde el suelo es generoso; el último no tiene noches ni estaciones: todas las tierras merecen sus atenciones; siembra en la primavera así como en el invierno, en la noche y en el día; en todos los climas, bajo todos los cielos y cualquiera que pueda ser la calidad del cerebro; sin tener en cuenta el tiempo ...”.

Proseguía diciendo que “El sembrador de ideales no detiene su obra: camina hacia un futuro que mira con los ojos del espíritu, sembrando, siempre sembrando ... El sembrador de ideales no retrocede, el sembrador de ideales continúa sembrando, sembrando ...”.

Concluye señalando que “El sembrador de ideales ha tenido siempre una misión de combate, pero serena y majestuosamente; con un amplio movimiento de sus brazos, tan amplio que parece trazar en el aire hostil la órbita de un sol; él siembra, siembra, siembra la semilla que hace avanzar a la humanidad, aunque con grandes tropiezos, hacia ese futuro que él ve con los ojos de su mente ...”.

“No hay que desesperar, tampoco hay que permanecer inactivos”.
“asociémonos, unámonos, hagamos efectiva la solidaridad”



La Huelga de Cananea, mural de D.A. Siqueiros (fragmento)

Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL

y Manifiesto a la Nación.

Mexicanos:
La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en nombre del Partido que representa, proclama solemnemente el siguiente

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL.

EXPOSICIÓN.

Este Partido declara que tiene por bandera la independencia absoluta de la República de cualquier dominio extranjero, de la fuerza bruta y de la fuerza económica de los Estados que se opongan a su libre desarrollo, y que se comprometa a defenderla con el sacrificio de su vida, y a defenderla con el sacrificio de su vida, y a defenderla con el sacrificio de su vida.

Desde luego legal y pacíficamente, que en sus intereses que se opongan a su libre desarrollo, y que se comprometa a defenderla con el sacrificio de su vida, y a defenderla con el sacrificio de su vida, y a defenderla con el sacrificio de su vida.

El pueblo mexicano, que se comprometa a defenderla con el sacrificio de su vida, y a defenderla con el sacrificio de su vida, y a defenderla con el sacrificio de su vida.

Programa del Partido Liberal Mexicano